

	<b>E.S.E HOSPITAL REGIONAL DLE MGDALENA MEDIO OFICIO INTERNO</b>	<b>DES-FR014</b>
	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	
	<i>Versión: 002 Fecha de Emisión: 27/10/2016</i>	

**OBSERVACIONES FORMULADAS AL PREPLIEGO DE LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2025**

**OBJETO:**

**PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS, SUBPROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE: (i) MEDICINA GENERAL (URGENCIAS, HOPITALIZACIÓN, AYUDANTIA – DISPONIBILIDAD); (ii) ENFERMERIA (URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, TRIAGE, CONSULTA EXTERNA); (iii) AUXILIARES DE ENFERMERIA (URGENCIAS, SALA DE PARTOS, CONSULTA EXTERNA, ESTERILIZACIÓN, GINECOLOGÍA - PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, CIRUGIA, FARMACIA, LABORATORIO, REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, TRASLADOS); (iv) CONDUCTORES DE AMBULANCIA (V) CAMILLEROS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO**

**FECHA:** 7 de Febrero de 2.025

**HORA:** 5:00 pm

---

La Oficina Jurídica del Hospital Regional del Magdalena Medio, en cumplimiento a los lineamientos dentro del cronograma que se encuentra en el aviso de invitación de la presente convocatoria pública, se había estipulado que hasta las 2.00 PM del 7 de febrero de 2.025 la presentación de observaciones al Prepliego de Condiciones, que la Oficina Jurídica espero hasta las 5:00 PM arribaran observaciones de manera presencial en sus instalaciones, asimismo se verificó el correo electrónico de [notificacionesjudiciales@esehospitalrmm.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@esehospitalrmm.gov.co), concluyendo que NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES.

Original firmado  
**LUIS TORRES CASTRO**  
Agente Especial Interventor HRMM

*Proyectó: María Alejandra Anaya A.  
Abogada Coordinador de la Oficina Jurídica HRMM*